



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 066 -2019-SUNARP/SN

Lima, 15 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 245-2018-SUNARP/SN de fecha 28 de setiembre de 2018, se designó a partir del 1 de octubre de 2018 al señor Javier Guillermo Palomino Sedó, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante carta de fecha 13 de marzo de 2019, el citado funcionario presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde emitir la resolución de aceptación de la misma;

Con el visado del Gerente General y del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos;

De conformidad con lo previsto en el literal x) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptación de renuncia.

Aceptar la renuncia, a partir del lunes 18 de marzo de 2019, del señor Javier Guillermo Palomino Sedó, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP